



Febrero 2020 - ISSN: 1989-4155

TÍTULO: LA FAMILIA Y LA ESCUELA UNA RELACIÓN NECESARIA

AUTORES:

Ariannis Figueredo Estrada.

Licenciada en Psicología.

Instructora. Centro Universitario Municipal Bartolomé Masó Márquez. Granma. Cuba. (afigueredoe@udg.co.cu)

Mailin Pupo Viltres.

Licenciada en Educación en la especialidad de maestros primarios. Maestra en la escuela Ramón Paz Borroto. Granma. Cuba.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ariannis Figueredo Estrada y Mailin Pupo Viltres (2020): "La familia y la escuela una relación necesaria", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (febrero 2020).
En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2020/02/familia-escuela-relacion.html>

<http://hdl.handle.net/20.500.11763/atlante2002familia-escuela-relacion>

RESUMEN

Las transformaciones en la Enseñanza Primaria, exigen de un trabajo mancomunado donde la triada familia-escuela-comunidad jueguen el papel que le corresponde en la educación y formación de las nuevas generaciones hoy en día. En los tiempos modernos se trata, en cierta medida, de cumplir con el criterio básico de la política educacional cubana donde la familia constituye un agente educativo por excelencia. El presente trabajo tiene como título: la familia y la escuela una relación necesaria, su objetivo está encaminado a poner en manos de los lectores las herramientas para lograr un mejor y sólido vínculo entre la escuela y la familia de manera que permita a ambas instituciones elevar la calidad de la educación y la formación integral de las nuevas generaciones. Con este trabajo se ha logrado la vinculación de las familias a las diferentes actividades que realiza la escuela donde estas juegan un papel protagónico.

Palabras claves: familia, escuela, vinculación, educación, orientación.

INTRODUCCIÓN

La familia actúa como el primer marco de referencia para el desarrollo de importantes cualidades de la personalidad, en ella el niño inicia todo un proceso de aprehensión del legado histórico-cultural de la humanidad transmitido de padres a hijos, de generación en generación. Esto permite afirmar que la familia funciona como la primera escuela del niño y que sus padres, quiéranlo o no, asumen el rol de ser sus primeros maestros, es decir, se convierten en los transmisores de la primera experiencia educativa de su descendencia.

La familia educa en todo momento, de mejor o peor forma, de manera consciente o inconsciente, sistemática o asistemática y de cómo sea el comportamiento de todos estos factores cada familia con sus particularidades propias, estará cumpliendo con mayores o menores resultados la función educativa, para ella y, por supuesto, para la sociedad en que vive. Se puede afirmar entonces que la familia es la primera institución socializadora en que se desenvuelve el individuo.

La familia debe atender la educación de sus hijos, inculcándole el amor al estudio, cuidar de su asistencia al centro educacional donde estuvieran matriculados; velar por su adecuada superación técnica, científica y cultural con arreglo a su aptitudes y vocación a los requerimientos del desarrollo del país y colaborar con las autoridades educacionales en los planes y actividades escolares; dirigir la formación de sus hijos para la vida social, inculcándoles el amor a la patria, el respeto a sus símbolos y la debida atención a sus valores, y el respeto a los bienes patrimoniales de la sociedad y los bienes y derechos personales de los demás; inspirándoles con su actitud y con su trato el respeto a sus maestros y a las demás personas.

La escuela y la familia se complementan en su función educativa sin contraponerse entre sí, aunque hay algunas familias que por su bajo nivel cultural no facilitan el buen desarrollo de la función de la escuela. Las relaciones entre las instituciones educacionales y la familia pueden estar determinadas por diferentes factores tales como: ciclo de vida en que se encuentra la familia, etapa de la vida escolar en que se encuentra el hijo, métodos de trabajo utilizados por la escuela con la familia, contenidos principales de esta relación, así como las vías utilizadas para ello. La interacción entre estas dos instituciones no escapa a estas críticas y cuestionamientos.

Por tal razón la familia y el centro educativo no deben marchar por senderos alejados y mucho menos contradictorios. Es cierto que a la familia no se le puede normar su funcionamiento, éste queda a la espontaneidad íntima de cada hogar, así como su modo de vida, estilos y procedimientos educativos, pero sí se le puede ayudar, y lo que es más importante marchar junto a ella, por cuanto constituye la más preciada aspiración del estado, que la familia, los educadores, las organizaciones políticas, sociales y de masas actúen constantemente para formar la personalidad de niños y jóvenes en el quehacer diario de la construcción de la sociedad.

A pesar del trabajo y los estudios realizados, en el contexto de la escuela se reflejan como insuficiencias en la relación escuela- familia: la falta de apoyo por parte de la familia a las actividades docentes y extra docentes organizadas por la escuela, la baja asistencia de la familia a las escuelas de educación familiar, la débil preocupación y ocupación de la familia por la situación académica y educativa de sus hijos, responsabilizando a la escuela en este sentido y el insuficiente apoyo y exigencia por parte de la familia para la realización del estudio independiente del escolar en el hogar.

Las autoras consideran que cuando el niño ingresa en algunas de estas instituciones educacionales entra en contacto con sus primeras experiencias educativas fuera del hogar, la escuela y la familia están indisolublemente ligada en la consecuencia de su objeto principal: educar a los hijos, a los escolares para su mejor inserción en la sociedad, no se trata de repetirse sino de que cada una se desempeñe como facilitadora en la socialización.

A partir de la experiencia de las autoras en el marco educacional, se ha detectado que las familias son poco comunicativas con la institución debido a que ponen en primer lugar la responsabilidad laboral antes que su vínculo con la institución educativa, lo que pone a las autoras ante la siguiente problemática: insuficiente relación de la familia con la escuela de modo que limita el desarrollo integral de los escolares. Su objetivo está encaminado a poner en manos de los lectores las herramientas para lograr un mejor y sólido vínculo entre la escuela y la familia de manera que permita a ambas instituciones elevar la calidad de la educación y la formación integral de las nuevas generaciones

DESARROLLO

Federico Engels (1884) en su obra. El origen de la familia la propiedad y el estado plantea "que la forma más antigua de la familia es el matrimonio y este ha ido cambiando en su forma durante el proceso de desarrollo histórico de la sociedad. El término familia proviene del latín de igual nombre. Señala al padre, madre e hijos que viven bajo un mismo techo.

La familia es un elemento activo, nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una etapa inferior a otra superior, a medida que la sociedad evoluciona de un estadio a otro.

A mediados del siglo XIX **Frederick Le Play (1869)** y su discípulo comenzaron a considerar la familia como institución que garantizaba el orden social y moral, a la vez que sufría los efectos que causaban la industrialización, la emigración y la urbanización sobre aquel y, por tanto, la familia.

Bichofeen (1875) buscó sus huellas en las tradiciones históricas y religiosas. Las huellas descubiertas por él no conducen a ningún estado social de promiscuidad de los sexos sino al matrimonio por grupos.

Morgan (1882) llega a la conclusión que existió un estadio primitivo en el cual imperaba en el seno de la tribu del comercio sexual promiscuo, de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres.

La familia independiente del número de su miembro ha de tener sólida estructura donde prime el orden sobre la base y el respeto mutuo. El ejemplo de la familia en la educación de sus hijos y jóvenes reflejará en los nuevos hogares que esta generación en desarrollo continuará en el futuro.

El término familia proviene del latín de igual nombre. Señala al padre, madre e hijos que viven bajo un mismo techo.

Hay autores que consideran a la familia como el grupo que consiste en padre e hijo que viven juntos y en sentido más amplio a todo aquellos relacionados por sangre o afinidad.

La familia es un grupo natural del ser humano, jurídicamente se organiza sobre la base del matrimonio el cual debe definirse como una institución social en la que un hombre y una mujer se unan legalmente en el fin de vivir juntos, procrear, alimentar a sus hijos. Por tanto la existencia de una persona está estrechamente unida al ambiente familiar, este ambiente circunda su vida, sus triunfos y fracaso.

Muchos estudiosos han coincidido en clasificar a la familia en diferentes tipos como:

- La familia nuclear: es un grupo compuesto por esposo, esposa e hijo (el matrimonio y la descendencia).
- La familia extendida: es más amplia que la nuclear, porque se extienden solteros, abuelos, hijos políticos, entre otros.
- La familia monoparental: está constituida por uno solo de los cónyuges y un pariente.
- La familia censal: está conformada por todas las personas que viven bajo un mismo techo independientemente del parentesco que las une.
- La familia reconstituida: está formada por segundos matrimonios o uniones.

Según modo de vida, condiciones económicas relaciones de sus miembros y familiares la familia debe cumplir con ciertas funciones entre las que se encuentran:

- La Función Biosocial: se concreta a través de la procreación y la crianza de los hijos, en su base se encuentran las relaciones sexuales, emocionales y afectivas.
- La Función Económica: se refiere a la mantención, la satisfacción de necesidades materiales y el sustento económico de sus miembros, incluyendo la reposición de la fuerza de trabajo.
- La Función Educativa o formativa: es aquella que satisface las necesidades afectivas y espirituales, mediante la educación de las nuevas generaciones, transmitiéndole principios, normas y valores. Está orientada a enriquecer y hacer florecer el mundo espiritual del hombre.

Para la realización de este trabajo es necesario adentrarse además en la definición del término escuela que da la Wikipedia, la que se entiende como el nombre genérico que recibe cualquier centro docente, centro de enseñanza, centro educativo, [College](#), institución

educativa, o centro de inclusión; es decir, toda [institución](#) que imparta [educación](#) o [enseñanza](#).¹

La autora considera que escuela es una fragua de espíritus, es decir, un lugar donde se modelan almas, un lugar donde no solo los escolares van aprender cosas nuevas e interesantes, sino, a prepararse para marchar por los caminos del saber.

La familia y los centros educativos son las dos instituciones más importantes con que cuenta la civilización humana para satisfacer sus necesidades de educación, así como la adquisición y transmisión de todo el legado histórico cultural de la humanidad. Ambas son instituciones emblemáticas de la civilización y aún el hombre no ha encontrado espacio sustituto capaz de satisfacer las necesidades que ella garantiza. Las autoras consideran que el hombre, y fundamentalmente el niño pequeño, necesita de ambas, por tanto afirman la necesidad de preservarlas y perfeccionarlas para que continúen cumpliendo sus respectivas funciones.

Esa problemática cobra singular importancia. La familia se reconoce estatal y jurídicamente como la célula principal del funcionamiento social y como la institución básica fundamental responsable de la educación de las nuevas generaciones:

Por su parte la escuela tiene la alta responsabilidad de “preparar para la vida a niños y jóvenes en correspondencia con las posibilidades creadas por el medio social revolucionario y con vista a dar propuesta a las necesidades que supone su desarrollo”.

Este encargo mantiene su vigencia y su concreción “en la labor de cada maestro y cada escuela”. Además se le reconoce su papel en la comunidad como agente de cambios en sentidos positivos y de la adecuada interacción de todos los factores, depende la fortaleza de los principios de la obra de la revolución y las conquistas alcanzadas.

Como parte de su papel como agente de cambio de la comunidad y dentro de su encargo social, se comprende la atención de la familia a sus educandos así como la contribución a su preparación para que esté en condiciones favorables de cumplir su función educativa, por tal razón la familia y el centro educativo no deben marchar por senderos alejados y mucho menos contradictorios.

La familia de hoy se encuentra sometida a fuertes presiones que pueden estar produciendo cambios en su funcionamiento interno, ella es el baluarte de resistencia primaria de cualquier sociedad, pero indudablemente a un alto costo personal de sus miembros.

En ese contexto, la educación de los hijos se convierte en un logro social a mantener pues es portador de sentimientos de tranquilidad al interior de la familia y tan importantes como estos, de estabilidad social a un nivel macro social. En este sentido de relación de ambas instituciones demanda de una atención rigurosa pues al compartir tan importante encargo, debe existir entre ambas cierta coherencia y unidad de objetivos e intereses, lo cual no siempre se logra.

El presente material pone a disposición de maestros, profesores, padres y todos aquellos interesados en la problemática las reflexiones y resultados de las investigaciones de las autoras. El hogar y la escuela son las dos instituciones sociales de mayor importancia en la educación de los niños y jóvenes. Ambas persiguen los mismos objetivos de formar un ciudadano integro, desarrollado en los diversos aspectos que componen la personalidad humana.

Muchos de los ideales de nuestra sociedad, en lo que respecta a la esfera moral, los principios y valores de los ciudadanos, son objetivos educativos tanto del hogar como de la escuela. El hombre nuevo surge en nuestro país de la nueva relaciones de producción y de propiedad que ha establecido el sistema socialista, pero son las familia y la escuela las poleas trasmisora que concretan esta característica en la influencia y la juventud. Es necesario entonces la máxima coordinación entre ambas esfera de la vida de las jóvenes generaciones.

La escuela trabaja sobre la base de una serie de normas y métodos establecidos científicamente y que permite la acción más eficaz de los diversos factores formadores sobra la personalidad del escolar , pero no puede creerse que la acción educativa de la familia esté exenta de normas y métodos.

Al igual que la familia que tiene algunos de sus hijos en la edad preescolar, aquellas que los tienen en la educación primaria, fundamentalmente hasta el cuarto grado, siente aún las inseguridades y ansiedades propias del nuevo desempeño del rol de padre, en este caso pensamos que se agregan dos nuevas situaciones:

La vida de la familia en muchas ocasiones gira alrededor de la vida escolar de los hijos y es frecuente que el horario de vida, de recreación, de formación de hábitos y costumbre familiares se modifiquen en función de no alterar el horario de asistencia a clases o de estudios en el hogar. En esta etapa de la vida escolar de los hijos, hay una dependencia real que favorece un mayor acercamiento de la familia a la institución pues tiene que asumir tarea como: llevar al escolar a la escuela y enseñarle y ayudarle en tareas como el forrado de libreta y libros.

La familia debe comprender que el maestro es una persona especial, porque tiene una visión y una actitud especial ante la vida y el desarrollo, pero no es omnipotente, ni un profesional de la magia. Con su maestría pedagógica, sus acciones educativas, su sabiduría, sus habilidades comunicativas y profunda sensibilidad, debe ir favoreciendo una transformación gradual de los educandos, a partir de una relación y participativa con ellos y con sus familias.

El maestro puede tener un dominio profundo de los contenidos y métodos para la instrucción y la educación, orientar y controlar el trabajo individual e independiente del escolar, preocuparse por sus problemas, inquietudes, necesidades, pero si los padres no participan en el seguimiento y ayuda de sus tareas y vida escolar, no promueven un nivel de apoyo y exigencias permanente hacia los deberes escolares, tampoco son consecuentes en el modelo

educativo, ni estables y expresivos en su comunicación afectiva, difícilmente se podrá lograr un escolar que alcance rápidos avances en el desarrollo amplio de sus potencialidades.

Las interrogantes del padre: "¿Cómo lo puedo ayudar?", "¿Qué debo hacer?", "¿Qué debo leer"?, siempre tiene que estar presente. Los padres o tutores tienen una amplia contribución en la formación de hábitos, actitudes, valores y desarrollo de habilidades. No todo lo que el niño puede y debe aprender lo encuentra en el entorno escolar.

El universo lo encuentra del saber que trasciende lo transmitido en la escuela. Está en los estilos y ramas de conversación y de comunicación en el hogar, en los paseos que comparte la familia, las actividades recreativas que realizan, la organización de tiempo, el espacio, las relaciones interpersonales, la economía familiar, en la formación preferida que reciben de los medios de comunicación masiva, el intercambio con la cultura del barrio, en los juegos y actividades que comparten con los demás niños del vecindario.

Se espera que la familia asuma que cualquiera de sus comportamientos tenga un impacto educativo, que no se puede dejar a la total espontaneidad, por las consecuencias negativas que puede originar. La familia debe prepararse y capacitarse para un desempeño más efectivo, para lograr los procesos de transformación que reclaman el desarrollo de sus miembros y de la sociedad, es por ello que se requiere de llevar a cabo un proceso de orientación familiar bien organizado, planificado y dirigido a garantizar la preparación de la familia en función de educar y formar correctamente a su descendencia.

El proceso de orientación familiar, se sustenta en referentes pedagógicos de González Soca, A.M. (2010), en sus postulados sobre educación, instrucción y desarrollo, procesos que poseen una relativa independencia y singularidad propia, pero que se integran en la vida humana, conformando una unidad dialéctica y de Álvarez de Zayas, C., (2002) las categorías del proceso formativo.

El proceso en el cual el hombre adquiere su plenitud, tanto desde el punto de vista educativo, como instructivo y desarrollador es denominado proceso de formación. Este proceso formativo alcanza tres funciones que se relacionan dialécticamente entre sí como consecuencia, en primer lugar, de lo que tienen en común, son propiedades que se manifiestan en procesos formativos; y en segundo lugar se diferencian, ante todo, en su intención, en lo que persiguen: el educativo, la formación del hombre para la vida; el instructivo, la formación del hombre como trabajador, para vivir; el desarrollador, la formación de sus potencialidades funcionales o facultades. (Álvarez de Zayas, C., 2002)

En el sentido marxista, la educación es asimilación no es un proceso únicamente receptivo, sino que debe entenderse como productivo, o sea como objetivación de lo asimilado subjetivamente. Siendo éstos procesos de carácter social, su estudio no puede circunscribirse a la interacción individual o de un grupo de personas (la relación adulto-niño, o adulto-grupo etario) que reducirá la educación al marco institucional y a la influencia generacional de los adultos sobre los más jóvenes, dejando muy poco espacio a la acción de los factores sociales

de la educación (la familia). La educación es un proceso social complejo e histórico concreto en el que tiene lugar la transmisión y asimilación de la herencia cultural acumulada por el ser humano.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje representa el mecanismo a través del cual el sujeto se apropia de los contenidos y las formas de la cultura que son transmitidas en la interacción con otras personas. En la realización de las diferentes actividades aparecen acciones conscientes e inconscientes, ambas tienen un efecto educativo en correspondencia con el sentido subjetivo que tenga para cada miembro; hasta qué punto las regulan y cómo se asumen en sus planes de vida depende tanto del modo de vida familiar, de las peculiaridades de cada familia, y de cada miembro.

Desde la perspectiva pedagógica se tienen en cuenta los principios de la orientación familiar (García Gutiérrez A., 2011), ya que esta exige de instrumentos lógicos para explicarla y organizarla, guiando su función educativa y cooperando así con el tránsito hacia estudios superiores del desarrollo de la personalidad en las niñas y los niños de la infancia preescolar.

Se considera la orientación familiar como la ayuda o asistencia sistemática, gradual y premeditada que se le brinda a un sujeto (individuo o grupos), dirigida esencialmente al conocimiento de sí mismo y del medio en el cual se inserta, con los propósitos de estimular las posibilidades de desarrollo personal. (Fernández Díaz, A, 201).

A partir de los basamentos teóricos los principios pedagógicos propuestos. (García Gutiérrez A., 2011, p.6)

1) Conocimiento y estimulación del funcionamiento familiar

Toda forma o nivel de orientación debe contribuir al desarrollo del grupo familiar, beneficiando sus funciones, para enriquecer sus potencialidades educativas. Parte del reconocimiento de la familia como sistema socializador en la formación y desarrollo del ser humano, del carácter preponderante grupo primario por su significación psicológica y social.

2) Integridad de la orientación

Consiste en expresar la principal exigencia al proceso de orientación: su coherencia y objetividad, constituye una condición básica para el desarrollo de este proceso. Se entiende la integridad en su definición más general, abarcando la integración, la sistematicidad y lo sistémico, la coherencia. Confiere objetividad al proceso de orientación.

Por consiguiente, la orientación no puede ser de manera esporádica y su interacción debe ser objetiva, es decir, que se debe tener en cuenta la necesidad que tiene la familia, atender a su individualidad para poder brindar la ayuda necesaria a quien y cuando lo requiera, ofrecer atención a todos por igual.

3) De la participación

El proceso de orientación debe tener al sujeto como centro dinamizador, protagónico, partiendo de sus necesidades, demandas, saberes y potencialidades, de sus significados; entendiendo la

participación en sus tres acepciones: ser parte, tener parte y tomar parte, asumiendo la heterogeneidad de posiciones de las familias y la diversidad entre las familias y su entorno. En este caso es la familia el centro del proceso, es el ente protagónico, se tiene en cuenta sus necesidades, se escuchan sus criterios y opiniones y además se respeta cada una de ellas, se atienden sus intereses y motivaciones. Participa y promueve el intercambio, ofrece sus conocimientos y experiencias.

4) Enriquecimiento de la comunicación

La comunicación familiar debe propiciar y favorecer el mutuo conocimiento entre sus miembros, sus intercambios, identificar y superar barreras, de modo que permita el desarrollo de sus sentimientos de aceptación y convivencia, el desarrollo de habilidades para el manejo o evitación de factores sostenedores de climas conflictuados, con constructividad, así como promover vivencias afectivas positivas y experiencias de rico intercambio para la atención y satisfacción de sus miembros: sirviendo de modos de aprendizajes para las relaciones interpersonales con otros grupos de pertenencia. Abarca también las características de la comunicación durante el proceso de orientación, para la cual resulta esencial y sirve de modo de actuación a los participantes.

Esto permite elevar la autoestima de la familia, darse cuenta que ella si puede superar sus miedos y debilidades, y sobre todo que sean capaces de reconocerlas y buscar vías de solución a sus problemas.

5) Capacitación de los orientadores

Se centra en la preparación de los especialistas que deben realizar la orientación, considerados como coordinadores, facilitadores o conductores, de posiciones éticas, como requisito inicial para el éxito del proceso de orientación. Para ello se debe hacer una correcta selección de las personas que puedan implementar el catálogo o dar consultas sobre el tema.

CONCLUSIONES

Cuando la escuela es capaz de atraer a la familia a sus actividades diarias, entonces se puede decir que existe una estrecha vinculación entre estas dos instituciones que tienen la responsabilidad primera de educar, guiar y formar a las nuevas generaciones en los más amplios valores de la sociedad en que viven, de inculcar costumbres, hábitos y modos de comportamientos adecuados, en fin de formar hombres y mujeres capaces e íntegros.

BIBLIOGRAFÍA

AREAS BEATON, GUILLERMO. La Educación Familiar de nuestros hijos./ Guillermo Áreas Beatón.-La Habana Ed. Pueblo y Educación, 1997.-50 p.

ARES MUSICO, PATRICIA. Mi Familia es así.- La Habana. Ed Ciencias Sociales, 1990.

ARIAS HERRERA, HECTOR. La comunidad y su estudio. Héctor Áreas Herrera.- La Habana .Ed. Pueblo y Educación, 1995

BRITO PEREA, TERESA DE J. Para la vida. Escuela de Educación Familiar.- La Habana .Ed. Pueblo y Educación ,2001.-47 p.

BURQUE BELTRAN, MARIAT. De quién es la responsabilidad de la escuela o la familia.- La Habana. Ed. Pueblo y Educación, 1988.

CASTRO ALEBRET, PEDRO .La labor preventiva en el contexto familiar. - La Habana .Ed Pueblo y Educación ,2010.- 126 p.

---- ----. Familia y Escuela .El trabajo con la familia en el sistema educativo.- La Habana .Ed. Pueblo y Educación, 2005.

CUBA .MINISTERIO DE EDUCACION .Ed. Pedagogía. -La Habana .Ed. Pueblo y Educación, 1984.

GARCIA BATISTA, GILBERTO. Compendio de Pedagogía.- la Habana. Ed. Pueblo y Educación, 2002. - 354 p.